5-9504 05-2-2021-029495
23/08/2021
Apartadó

Señora
LIZETH LORENA MUÑOZ VILLARREAL
C.T.A.P.T
Apartadó

Asunto: Designación de Comité Evaluador

Respetada señora Lizeth:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.11.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual se refiere al Comité Evaluador y sus responsabilidades, le comunico que en orden a las actividades que usted lleva a cabo en la Entidad, la Subdirección del Complejo los (a) ha designado (a) parte de dicho Comité, bajo los siguientes parámetros:

Objeto del proceso contractual: PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA BAJO LA NORMA ISO 17025:2017 AL LABORATORIO AGROAMBIENTAL DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

Le corresponde: Evaluación Técnica de las ofertas presentadas.

Los documentos precontractuales del proceso le serán enviados a su correo electrónico, junto con la documentación habilitante de cada una de las ofertas presentadas por los proponentes del proceso, con el objeto de realizar las evaluaciones respectivas, las cuales se deben llevar a cabo dentro del término establecido en el cronograma del proceso. Cualquier duda al respecto por favor comunicarse con el Área de Gestión Contractual del CTAPT.

Cordialmente,

Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico

Proyectó: Robinson Jairo Dominguez Gutierrez
Profesional Gestión Contractual